



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(18) Y
	251.921	
(12) Y	(13) FECHA DE PUBLICACION	
	5-Julio-1980	

MODELO DE UTILIDAD

1 MAR. 1981

(30) PRIORIDADES	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS

(34) FECHA DE PUBLICIDAD	(35) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. A47B 91/00

(36) TITULO DE LA INVENCIÓN
"PATA PERFECCIONADA, PARA SOMIER".

(70) SOLICITANTE (S)
D. RAFAEL SORIANO REVERT.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Partida de Torregrosa, 271-B -SAN VICENTE- (Alicante)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

Ref. MR/mb. 9.979.

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la de
claración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de -
explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio na-
5 cional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legis-
lación, que como el enunciado indica se trata de "PATA PERFECCIO-
NADA, PARA SOMIER".

10 El objeto de la presente invención es una pata para
somier, la cual ha sido perfeccionada de tal forma que logra una
solución nueva ya que permite su posicionado sin desplazamiento y
el desplazamiento por rodadura del somier sin más que levantarlo
ligeramente por uno de sus extremos.

15 Es sabido de los numerosos problemas que se originan
cuando, por las más diversas causas, surge la necesidad de transla-
dar un somier, de los provistos de patas unidas a ellos, proble-
mas tales como ruidos, grandes esfuerzos, etc.

20 La pata perfeccionada para somieres objeto de la pre-
sente invención soluciona estos problemas, estando a tal fin cons-
tituida en un único cuerpo provisto superiormente de unos sencil-
los medios de anclaje al cuerpo del somier e inferiormente de dos
soluciones que, respectivamente, facilitan el apoyo sin deslizamien-
to y la rodadura del somier en su conjunto.

Con el empleo de la presente invención quedan pues -
solucionadas las dificultades anteriormente planteadas, puesto que:

- 25 - Se facilita el desplazamiento del somier con un míni-
mo esfuerzo.
- Se permite un sencillo anclaje de las patas al cuer-
po del somier en un mínimo tiempo.
- Se facilita un firme apoyo antideslizante del somier
merced a los tacos-topes de apoyo inferiores.

30 Por todo lo cual, la presente invención resulta parti-

1 particularmente ventajosa con características que le confieren vida pro-
pia.

5 Para comprender mejor la naturaleza del invento en el
plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utili-
zación, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello -
de las modificaciones accesorias que no alteren las característi-
cas esenciales.

10 La figura 1 representa una vista en perspectiva en
posición de montaje de la pata objeto de la presente invención,
con todos sus elementos y partes constitutivas.

En ella destacan las siguientes particularidades:

- 1.- Cuerpo tubular.
- 2.- Taco-tope.
- 3.- Porción en U soldada.
- 4.- Eje.
- 5.- Rueda.
- 6.- Pertañas.
- 7.- Piezas en L.
- 8.- Orificio de las piezas (7).
- 9.- Orejeras.
- 10.- Orificios del cuerpo (1).
- 11.- Tornillo.
- 12.- Tuerca.

25 De conformidad con la invención, y según la realiza-
ción representada, la pata perfeccionada para somieres objeto de
la presente invención se constituye, según se observa en su figu-
ra única, en un cuerpo monopieza (1) de configuración prismática
hueca abierta por sus bases, y provisto en su zona superior y en
30 dos de sus caras antagónicas enfrentadas, de unos orificios pasan-
tes (10).

1 En el extremo antagónico de este cuerpo (1) al lugar
donde se encuentran los orificios pasantes (10), y en una de las
caras perpendiculares a estos, va soldado lateralmente una porción
en "U" (3), pudiendo ir unida al lateral de este cuerpo (1) por -
5 cualquier otra solución siempre que se asegure su rigidez. Dicha
porción en "U" va provista en el extremo de sus alas de sendos -
orificios en los que se monta un eje (4) de una rueda de libre gi-
ro (5) que, en posición de trabajo de la pata, queda lateralmente
a ella y sin tocar el suelo.

10 En la cara abierta inferior de dicho cuerpo (1) va -
inserto un taco de tope (2), cuya configuración se corresponde -
con el hueco interior del cuerpo tubular (1) en el que encaja por
presión. Este encaje se facilita porque dicho taco de tope (2) -
presenta en todo su contorno unas pestañas (6). Ver figura 1.

15 Con esta constitución, una vez montada la pata, en
posición de trabajo de esta, el taco (2) apoya en el suelo portan-
do el peso de la pata en su totalidad, así como la parte correspon-
diente del peso del somier, mientras que la rueda (5) queda en -
disposición colateral a ella sin apoyar en el suelo.

20 La pata objeto de la invención se completa, en su parte
superior donde el cuerpo tubular (1) va provisto de los orifi-
cios (10), con sendas piezas en "L" (7) en disposición invertida
(con el ala menor hacia arriba), provistas en la zona extrema de
sus alas mayores de un orificio central (8) y unas orejeras late-
rales (9). Ver figura 1.

25 En el montaje de la pata, los orificios (8) de las
piezas en "L" (7) quedan enfrentados a los orificios (10) que por-
ta el cuerpo tubular (1), en tanto que las orejeras laterales (9)
de las precitadas piezas en "L" (7), escoltan lateralmente a di-
cho cuerpo tubular (1) por las caras perpendiculares a las portan

30

tes de los orificios (10).

El montaje de la pata se complementa en esta parte superior con un juego de tornillo (11) y tuerca (12) que atraviesa los orificios (8) y (10) asegurando la inmovilidad del conjunto en su sentido axial, inmovilidad que por otra parte queda fijada también en su sentido de giro merced a las orejeras (9). Entre el lado menor de las piezas en "L" (7) y el cuerpo tubular (1), queda aprisionada la correspondiente zona del somier constituyendo una unión rígida entre éste y la pata.

Con todo ello, el montaje de esta pata en el somier se realiza de forma sumamente sencilla, a la vez que se asegura un posicionado antideslizante merced al taco de tope (2) y un fácil desplazamiento por rodadura sin más que levantar ligeramente el somier por la zona de este antagónica a la de la disposición de estas patas para que la rueda (5) toque en el suelo y deje hacerle el taco (2) de modo que se permite un fácil desplazamiento del somier por rodadura.

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación deberá recaer sobre "PATA PERFECCIONADA, PARA SOMIER", en todo de -

1 acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

5 1.- Pata perfeccionada, para somier, caracterizada porque constituyéndose en un cuerpo tubular hueco, preferentemente de sección cuadrada, va provisto en su extremo superior de los oportunos medios de anclaje al somier, en tanto que en su extremo inferior, que presenta en toda su base un taco-tope de apoyo inserto mediante presión en el cuerpo tubular hueco, va provista, en su colateral anterior o posterior de una porción en "U" soldada por su alma al cuerpo tubular constitutivo de la pata y con un eje que, uniendo el extremo de sus alas, lleva montada una rueda de libre giro; todo ello de modo que en posición de reposo del somier la pata apoya en el suelo por el taco-tope, en tanto que, sin más que levantar aquel por su otro extremo, se permita su desplazamiento por rodadura.

20 2.- Pata perfeccionada, para somier, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada porque el taco-tope se constituye en un cuerpo monopieza provisto de dos zonas, una primera que coincide con el contorno exterior del cuerpo-pata y una segunda, de menores dimensiones, provista de varias series de pestañas en todo su contorno; de modo que al acoplarse mediante simple presión, se impide ya sin más la separación involuntaria de ambos cuerpos.

25 3.- Pata perfeccionada, para somier, en todo de acuerdo con la primera y segunda reivindicaciones, caracterizada porque los medios de anclaje al somier los constituyen, preferentemente, sendas piezas en "L" invertidas, provistas en el extremo de su ala mayor de un orificio central y sendas orejeras laterales en tanto que el cuerpo-pata comporta enfrentadamente en el extremo de dos de sus caras antagónicas que no son las susceptibles

30

1 de portar la rueda, sendos orificios; de modo que, enfrentando a
ellos los de las piezas en "L" quedan solidarizados por un juego
de tornillo-tuerca de forma amovible en conjunta actuación con -
orejeras laterales.

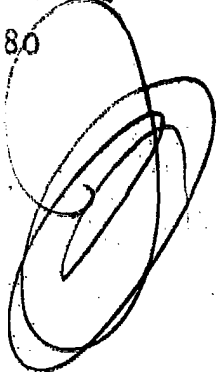
5 4.- "PATA PERFECCIONADA, PARA SOMIER".

Según queda sustancialmente descrito en la presente
memoria que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola ca
ra, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 5 de Julio de 1.980

10 El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LUYSA PINZON
P.P.

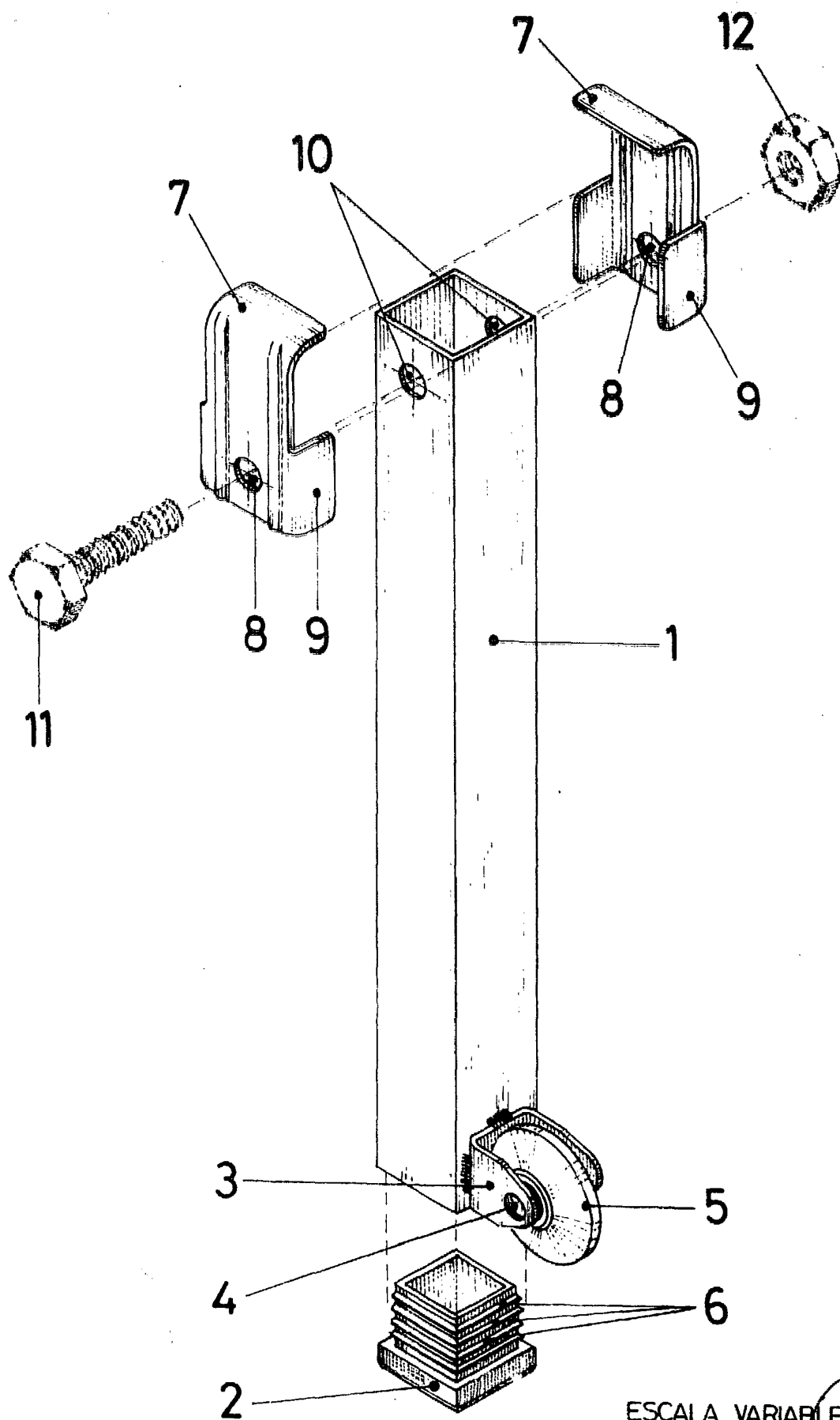


15

20

25

30



Modelo N.º 509
 28 Julio 1980



FIG. 1

ESCALA VARIABLE
 MADRID - 5 JUL. 1980
 EL AGENTE OFICIAL
 MIGUEL FERNANDEZ - LOYSA PINZON
 P. P.

